

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año **LIX**

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca

Número 3.029

COOP. IMPRENTA OLIMPIA
CALVO SOTELO, 10-CEUTA 1984

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción..... 30'00 ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo pág.). 50'00 » »
Suscripción-Anuncio..... 75'00 » »
Publicidad General..... 2'00 » línea
Ejemplares sueltos..... 5'00 ptas. unidad
(Timbre a cargo del público)

Papelería "LA IDEAL"

Fotocopias - Plastificados
Material de Oficinas, Escolar y Escritorio
Artículos para Artistas y Dibujantes

C/. Daóiz, 2
Apartado Correos, 303
Teléfono (956) 51 36 48

CEUTA

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:

VIERNES de 12'00 a 15'00 horas.

VIERNES de 18'00 a 20'00 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8 a 15

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Archivo-Biblioteca (Palacio Municipal)

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Biblioteca Municipal (Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: De 10,00 a 13,00 y de 17,00 a 21,00

(Laboratorio Municipal)

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS

ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD

ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

25 de octubre de 1984

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1984, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Fue aprobada, con la enmienda formulada por el señor Olivencia Ruiz con referencia al punto 10.1, en el que se acordó pasase el asunto a informe del señor Secretario General.

Correspondencia Oficial

Escrito de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, del Ministerio de Economía y Hacienda, por el que se comunica acuerdo del Consejo de Ministros, de fecha 29-8-84, autorizando al Ayuntamiento de Ceuta para establecer el impuesto municipal sobre radicación.

A este respecto, la Alcaldía comunica que de este acuerdo debe darse cuenta al Pleno para ratificación y unión al expediente.

Escrito de la Subsecretaría del Ministerio del Interior por el que se comunica la firma de la oportuna autorización de gastos para financiación del suministro de agua potable a esta ciudad mediante buque aljibe.

Informe de la Alcaldía

La Alcaldía informó de la recaudación obtenida por el Arbitrio de Importación

de Mercaderías, referido a la presente semana.

Asimismo informó del estado actual del suministro de agua potable a la población, comunicando que, por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio, se va a reducir el suministro de agua entre una y dos horas diariamente, según las zonas de la ciudad.

También informó acerca del Plan Cuatrienal concertado por la Compañía Telefónica Nacional de España para Ceuta, que forma parte del Plan global redactado por todo el Estado y que supone una considerable mejora del citado servicio para la ciudad.

Por último informó de la visita realizada al Presidente del Banco de Crédito Local de España, tema que será abordado con mayor profundidad en los asuntos de urgencia de esta misma sesión.

Comisión Primera

Proceder a la devolución de Arbitrios correspondientes a mercancías que han sido exportadas:

A Casa Ros,	38.255,-	pesetas.
A Casa Ros,	256.440,-	"
A Casa Ros,	4.440,-	"
A Casa Ros,	13.106,-	"
A Casa Ros,	95.424,-	"
A Casa Ros,	14.508,-	"
A Casa Ros,	18.126,-	"
A Casa Ros,	157.972,-	"
A Casa Ros,	17.252,-	"
A Casa Ros,	75.006,-	"
A Casa Ros,	6.062,-	"
A Casa Ros,	38.748,-	"
A Casa Ros,	45.400,-	"
A Casa Ros,	888,-	"
A Casa Ros,	1.813,-	"
A Casa Ros,	1.395,-	"
A Casa Ros,	25.405,-	"
A Casa Ros,	109.540,-	"
A Casa Ros,	29.860,-	"
A Casa Ros,	44.870,-	"

A Almacenes Monalisa, 14.240,- Ptas.
 A Almacenes Monalisa, 57.025,- "
 A D. Marcos Ajuelo Benatar, 28.930,-
 A Super-Roma S.A., 8.775,- Ptas.
 A Dicresa, 162.090,- Pesetas.
 A D. Jaime Cohén Loya, 15.177,- Ptas.
 A Dicresa, 8.940,- Pesetas.

No acceder a solicitud de condonación de deuda tributaria relativa a la tasa por depósito de la motocicleta CE-3612-B.

Desestimar solicitud de doña Antonia García Delgado de condonación de deuda tributaria por el Arbitrio sobre Importación de Mercaderías.

Devolver a don Vashi Kishinchand Mahtani el aval bancario constituido para responder del pago de deuda tributaria contraída por el Arbitrio de Importación de Mercaderías.

Devolver a don Manuel Pagán Esteban el aval bancario constituido para responder como fianza provisional del concurso celebrado para adjudicación de los Servicios de Recaudación del Ayuntamiento.

Denegar solicitud de don José-Antonio González López de fraccionamiento de pago de la deuda tributaria contraída por el Arbitrio sobre Importación.

No acceder a solicitud de don Francisco Martínez Rodríguez de fraccionamiento de pago de la deuda tributaria contraída por el Arbitrio de Importación.

Desestimar solicitud de don Luis García Blanco de fraccionamiento de pago de deuda tributaria contraída por el Arbitrio de Importación.

Denegar solicitud de don Enrique Roldán Fernández de fraccionamiento de pago de deuda tributaria contraída por el Arbitrio de Importación.

Acceder a dos solicitudes de Crisa de fraccionamiento de pago de deudas tributarias contraídas por el Arbitrio de Importación, debiendo dar cumplimiento a los requisitos previstos.

Conceder a don Evaristo Rivera Gómez fraccionamiento de pago de deuda tributaria contraída por el Arbitrio de Importación, debiendo cumplir los requisitos previstos.

Conceder a don José-Antonio González López fraccionamiento de pago de deuda tributaria contraída por el Arbitrio de Importación, debiendo cumplir los requisitos previstos.

Desestimar solicitud de don Antonio Benítez Bautista de devolución por Arbitrio por Importación de Mercaderías que fue devuelta a origen por contener desperfectos, si bien puede solicitar

el régimen de devoluciones de arbitrios por exportación.

Acceder a solicitud de la Empresa Nacional de Electricidad de devolución de Arbitrios por introducción de maquinaria para ampliación de su industria.

Acceder a solicitud de Auto-Ceuta S.A. de devolución de Arbitrios por Importación de un vehículo ambulancia destinado a la Cruz Roja de Ceuta.

Acceder a solicitud del Colegio San Agustín de devolución de Arbitrios por introducción de mobiliario necesario para la enseñanza.

Prestar conformidad a la liquidación presentada por la Depositaria de Fondos Municipal sobre premios de cobranza a Recaudadores interinos en el mes de junio último.

Devolver a don Jethanand Wadhmal Ramchandani las tasas municipales por la propiedad industrial del ejercicio 1982, por duplicidad de recibo.

Devolver a don Manuel García Durán, en representación de Auto-Ceuta S.A. una diferencia por Arbitrios satisfechos por importación de un vehículo con destino a Autotaxi.

Proceder con diversos condicionantes, a la adquisición de las parcelas 19 y 20 del Polígono Avenida de Africa.

Acceder a petición de Corsán S.A. para seguir ocupando temporalmente los terrenos afectos a las parcelas 116, 234 y 246 del Campo Exterior.

Proceder a la regularización de diversas viviendas que se hallan en situaciones anómalas, de los Bloques existentes en calle Bermudo Soriano.

Proceder a la regularización de diversas viviendas que se hallan en situaciones anómalas, en calle Independencia núm. 9.

Comisión Segunda

Proceder a la reparación de pavimento y muro adyacente en la Avenida de Lisboa por importe de 1.490.491 pesetas.

Dejar sobre la Mesa, para estudio más detallado, dictamen de la Comisión de Patrimonio relativo a trabajos de pintado de la fachada de edificio municipal en calle Mendoza.

Dejar sobre la Mesa, para ampliación de informes, Moción del Grupo Popular para adopción de acuerdos en relación con el deficiente estado de limpieza que presenta la zona denominada Rocha.

Comisión Séptima

El señor Olivencia Ruiz hizo referencia a la iniciación de una campaña de desratización de la ciudad, a sí como de la publicidad que en este aspecto se va a realizar por medio de octavillas y medios de comunicación locales.

Concejalía Delegada de Personal

De conformidad con la puntuación obtenida, contratar personal para ocupar dos plazas de Profesor de Educación Física.

Prestar conformidad al abono de cantidades por servicios extraordinarios prestados por personal afecto a Mayordomía y al Mercado de Azcárate.

Secretaría

Devolver a don Mario Verdyguer García la fianza constituida para responder de la apertura de una zanja en calle Cervantes para instalación de acometida eléctrica en el edificio sito en el número 14-16 de dicha calle.

Intervención

Proceder a la apertura de una Cuenta Corriente en el Banco de Crédito Local de España.

Cuentas

Aprobar las Cuentas de la semana, por importe total de 5.041.351 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Prestar conformidad a Moción de la Alcaldía relativa a solicitud al Banco de Crédito Local de una cantidad en concepto de crédito, para proceder a la realización de diversas obras de infraestructura en las diferentes Barriadas.

Ruegos y Preguntas

El señor Lamorena López solicita conste en Acta el sentimiento de la

Corporación por el óbito del padre del señor Secretario General, don Rafael Lirola Catalán, acordando la Permanente su conformidad a la propuesta.

El señor Lamorena López solicita asimismo la remisión de un arqueo de las cuentas municipales, así como se facilita a todos los Concejales el Orden del Día de los Plenos.

El señor Alcalde le contesta que a la mayor brevedad se le remitirá el arqueo solicitado; en cuanto al segundo punto, dijo que el citado Orden del Día se facilita a los portavoces de todos los Grupos Políticos, los cuales en el ejercicio de su función mediadora entre los afiliados y el Ayuntamiento, deben dar a conocer éste a los mismos.

El señor Orozco Rodríguez solicita la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad al Diario "El Faro", accediendo a ello la Permanente.

La sesión terminó a las 13,50 horas.

Ceuta, 24 de octubre de 1984

El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º

El Alcalde Acctal.,
M.º del Carmen Castreño Lucas

ANUNCIO

Debido a la realización por parte de este Ilustre Ayuntamiento de una nueva campaña de desratización que se iniciará el próximo día 24 de octubre rogamos:

-Colabora con nosotros evitando el acúmulo de residuos en calles, solares y jardines.

-Extreme las precauciones en cuanto a la posible ingestión de raticidas por personas y animales domésticos.

-Los ciudadanos que precisen raticidas para patios interiores y viviendas, podrán solicitarlo en las oficinas de Ingeniería para Municipios del Sureste S.A. sita en Loma Largar s/n. teléfono 51 51 40 o en el Laboratorio Municipal sito en el Paseo de Las Palmeras, teléfono 51 57 98 de 9,00 a 14,00 durante días hábiles, indicando su

comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

MUNICIPIO DE CEUTA

962

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 132 de 1983 sobre lesiones, ha mandado citar a Abdeslam Ali Lahsen y a Mustafa Ahmed Mesaud, para que el próximo día 17 de enero, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen, les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

MUNICIPIO DE CEUTA

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 602 de 1984 sobre lesiones, ha mandado citar a Rafael Ferrón Gómez, para que el próximo día 17 de enero, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

964

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1716 de 1984 sobre hurto, ha mandado citar a Meriem Mohamed Tahar, para que el próximo día 17 de enero, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciada, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

965

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 369 de 1984 sobre imprudencia, ha mandado citar a M.ª Isabel Fernández Fernández, para que el próximo día 18 de enero, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de Responsable Civil Subsidiaria, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

966

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1042 de 1984 sobre imprudencia, ha mandado citar a Manuel Calderón Muñoz, para que el próximo día 18 de enero, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

967

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 369 de 1984 sobre imprudencia, ha mandado citar a Miguel Angel Rios Ferrón, para que el próximo día 18 de enero, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de testigo, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción

en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

968

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1718 de 1984 sobre lesiones, ha mandado citar a Mustafa Mohamed Abdeselam y a Abderrahaman Larbi Cherif, para que el próximo día 17 de enero, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen, les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

969

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 396 de 1984 sobre lesiones, ha mandado citar a Luis Martínez Giménez, para que el próximo día 17 de enero, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción

en el "Boletín Oficial de la Ciudad",
firmo la presente en Ceuta a once de
octubre de mil novecientos ochenta y
cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta
ciudad, por providencia de esta fecha
dictada en el juicio de faltas número
396 de 1984 sobre lesiones, ha mandado
citar a Mustafa Mohamed Yilali, para que
el próximo día 17 de enero, comparezca
ante la Sala de Audiencia de este
Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4
en su calidad de denunciado, con apercibi-
miento de que si no comparece, le
pararán los perjuicios con arreglo a
derecho.

Y para que sirva de citación en forma
al indicado anteriormente y su inserción
en el "Boletín Oficial de la Ciudad",
firmo la presente en Ceuta a once de
octubre de mil novecientos ochenta y
cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta
ciudad, por providencia de esta fecha
dictada en el juicio de faltas número
396 de 1984 sobre lesiones, ha mandado
citar a Ermindo Luis de los Santos, para
que el próximo día 17 de enero, compa-
rezca ante la Sala de Audiencia de este
Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4
en su calidad de denunciado, con apercibi-
miento de que si no comparece, le
pararán los perjuicios con arreglo a
derecho.

Y para que sirva de citación en forma
al indicado anteriormente y su inserción
en el "Boletín Oficial de la Ciudad",
firmo la presente en Ceuta a once de

octubre de mil novecientos ochenta y
cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta
ciudad, por providencia de esta fecha
dictada en el juicio de faltas número
982 de 1984 sobre Malos tratos, ha
mandado citar a Hafida Mohamed Dris
Rahali, para que el próximo día 17 de
enero, comparezca ante la Sala de
Audiencia de este Juzgado, sito en
Agustina de Aragón, 4 en su calidad de
denunciada, con apercibimiento de que si
no comparece, le pararán los perjuicios
con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma
a la indicada anteriormente y su inser-
ción en el "Boletín Oficial de la
Ciudad", firmo la presente en Ceuta a
once de octubre de mil novecientos
ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta
ciudad, por providencia de esta fecha
dictada en el juicio de faltas número
1720 de 1984 sobre lesiones, ha mandado
citar a Habiba Ahmed Mesbahe, para que
el próximo día 17 de enero, comparezca
ante la Sala de Audiencia de este
Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4,
con apercibimiento de que si no compa-
rece, le pararán los perjuicios con
arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma
a la indicada anteriormente y su inser-
ción en el "Boletín Oficial de la
Ciudad", firmo la presente en Ceuta a
once de octubre de mil novecientos
ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1720 de 1984 sobre lesiones, ha mandado citar a Mohamed Ahmed Dris Tuhami, para que el próximo día 17 de enero, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a once de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1292 de 1984 sobre imprudencia, ha mandado citar a Fouitin Abdelaziz, para que el próximo día 18 de enero, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de Responsable Civil Subsidiario, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a once de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 694 de 1984 sobre Malos tratos, ha mandado citar a Manuela Vallejo García y María Isabel Pérez Aguilar, para que el próximo día 17 de enero, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciantes, con apercibimiento de que si no comparecen, les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a once de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 694 de 1984 sobre Malos tratos, ha mandado citar a Mohamed Mohamed Mohamed, para que el próximo día 17 de enero, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a once de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

978

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1703 de 1983 sobre Escándalo, ha mandado citar a Hamido Abdelkader Mohamed y a Mustafa Said Ali, para que el próximo día 10 de enero, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen, les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a once de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

979

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1400 de 1983 sobre imprudencia, ha mandado citar a Manuel Nava Ludeña, para que el próximo día 18 de enero, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

980

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1374 de 1984 sobre daños, ha mandado citar a Abdeselam Ahmed Abderrahaman, para que el próximo día 17 de enero, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

981

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1374 de 1984 sobre Daños, ha mandado citar a Alicia Ruiz Carrasco, para que el próximo día 17 de enero, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece, le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio de faltas número 870 de 1984, sobre daños ha acordado notificar a Mustafa Alami Mohamed cuyo actual paradero se desconoce, la sentencia dictada con fecha 10 de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

"Que debo absolver y absuelvo a Mustafa Alami Mohamed de la falta perseguida con reserva expresa de las acciones civiles a la parte que se considere perjudicada".

Es copia para notificar.

Ceuta, 10 de octubre de 1984

El Secretario,

(Ilegible)

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta

ANUNCIO

Por este Servicio Municipalizado se va a proceder a la contratación de las siguientes Pólizas de Seguros:

-Póliza Colectiva de Accidente por 1.000.000 de pesetas.

-Póliza sobre Transportadores de Fondos.

Ambos expedientes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio Municipalizado de Aguas de Ceuta, sitas en calle Marina Española núm. 3.

Las ofertas deberán remitirse en sobre cerrado, antes de las 12,00 horas del próximo 5 de noviembre.

La Gerencia.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Junta del Puerto de Ceuta

Empréstito de 170.000.000 pesetas

El día 20 de diciembre de 1984, a las once horas, en el Salón de Sesiones de esta Junta del Puerto de Ceuta, sita en el Muelle de España, se celebrará el sorteo para la amortización de Dos mil setecientos ochenta Obligaciones de las que corresponden doscientas a la primera serie, cuatrocientas a la segunda, seiscientos cuarenta a la tercera, cuatrocientas cuarenta a la cuarta doscientas a la quinta, doscientas a la sexta, doscientas a la séptima, y quinientas a la octava serie, siendo pública la asistencia al acto.

Ceuta, dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.- El Presidente: Antonio Muñoz Rodríguez.- El Secretario-Contador: Pedro José de Paúl Arias.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

Comandancia General de Ceuta

Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción N.º 2

REQUISITORIA

Juan Martínez Rey, hijo de Victoriano y de Carmen, natural de Vilano de Arriba, provincia de Guadalajara, vecindado en Maestro Amores, provincia de Guadalajara, de estado civil soltero, de profesión enfermero, de 22 años de edad, con D.N.I. núm. 3082606 cuyas señas particulares son: Estatura, 1,74 metros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaño, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, encartado en la causa núm. 20/83 por "Deserción", comparecerá en este Juzgado, ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. Dos, en la Plaza de Ceuta, bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde. Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que cosnte, expido el presente en la Plaza de Ceuta a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Juez Togado Militar de Inst.,
Antonio Rosa Beneroso

REQUISITORIA

Juan Martínez Rey, hijo de Victoriano y de Carmen, natural de Vilano de Arriba, provincia de Guadalajara, ave-
cindado en Maestro Amores, provincia de Guadalajara, de estado civil soltero, de profesión enfermero, de 22 años de edad, con D.N.I. núm. 3082606 cuyas señas particulares son: Estatura, 1,74 metros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaño, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, encartado en la causa núm. 159-II/83 por "Deserción", comparecerá en este Juzgado, ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. Dos, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que cosnte, expido el presente en la Plaza de Ceuta a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Juez Togado Militar de Inst.,
Antonio Rosa Beneroso

REQUISITORIA

Mando Darame, hijo de Badode y de María, natural de Daquime, provincia de Guinea Visau, ave-
cindado en Daquime, provincia de Guinea Visau, de estado civil soltero, de profesión marinero, de 20 años de edad, con D/J. 901432627

cuyas señas particulares son: Estatura 1,80 metros, de pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, encartado en la causa núm. 102-II/84 por "Deserción y Fraude", comparecerá en este Juzgado, en el plazo de 20 días, ante don Antonio Rosa Beneroso,, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción núm. Dos, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Juez Togado Militar de Inst.,
Antonio Rosa Beneroso

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

**Juzgado de Primera Instancia
e Instrucción Núm Dos
de Ceuta**

CEDULA DE NOTIFICACION

En cumplimiento de lo ordenado en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía que bajo el número 119 de 1984, se siguen ante este Juzgado se procede a la notificación de la siguiente, que en lo ensencial dice:

"SENTENCIA.-En la ciudad de Ceuta a diez de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. Vistos por el Ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia núm. dos de Ceuta, don Luis Fernando Zorzano Blanco, que lo es accidentalmente los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía seguidos bajo el número 119 de 1984, a instancia de la Cia. Mercantil "Comercial Africana Ceuta", con domicilio social en calle Falange Española, 63 representada por el Procurador señor Cordero Pérez y defendida por el Letrado don Manuel de la

HACE SABER:

Que el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión pública extraordinaria celebrada el 28 de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, con la mayoría absoluta legal de sus miembros, aprobó el expediente de:

"Nueva redacción con modificación de tarifas de la Ordenanza Fiscal que regula el Arbitrio sobre Importación de Mercaderías".

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, de la Ley 40/1981, por la que se aprueban determinadas medidas sobre régimen jurídico de las Corporaciones Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación.

De no existir reclamaciones, el citado acuerdo se elevará a definitivo.

Ceuta, 22 de octubre de 1984
M.ª del Carmen Castreño Lucas

992

EDICTO

DOÑA MARIA DEL CARMEN CASTREÑO LUCAS,
ALCALDESA-ACCIDENTAL DEL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER:

Que el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión pública extraordinaria celebrada el veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, con la mayoría absoluta legal de sus miembros, aprobó el expediente de:

"Imposición de la tasa sobre uso de Instalaciones Deportivas Municipales, y la Ordenanza Fiscal que lo regula".

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, de la Ley 40/1981, por la que se aprueban determinadas medidas sobre régimen jurídico de las Corporaciones Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación.

De no existir reclamaciones, el citado acuerdo se elevará a definitivo.

Ceuta, 22 de octubre de 1984
M.ª del Carmen Castreño Lucas

EDICTO

DOÑA MARIA DEL CARMEN CASTREÑO LUCAS,
ALCALDESA-ACCIDENTAL DEL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER:

Que el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión pública extraordinaria celebrada el veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, con la mayoría absoluta legal de sus miembros, aprobó el expediente de:

"Imposición del tributo del Impuesto Municipal sobre Radicación, y la Ordenanza Fiscal que lo regula".

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/1981, por la que se aprueban determinadas medidas sobre régimen jurídico de las Corporaciones Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación.

De no existir reclamaciones, el citado acuerdo se elevará a definitivo.

Ceuta, 22 de octubre de 1984
M.ª del Carmen Castreño Lucas

994

EDICTO

DOÑA MARIA DEL CARMEN CASTREÑO LUCAS,
ALCALDESA-ACCIDENTAL DEL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER:

Que el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión pública extraordinaria celebrada el veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, con la mayoría absoluta legal de sus miembros, aprobó el expediente de:

"Incrementar en 1% para 1985 sobre los actuales, y para 1986 otro 1% sobre el de 1985, de los Tipos Unitarios del valor corriente en venta de los terrenos enclavados en el término municipal, a efectos de los impuestos municipales sobre incremento del valor de los terrenos y sobre solares."

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/1981, por la que se aprueban determinadas medidas sobre régimen jurídico de las Corporaciones Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación.

De no existir reclamaciones, el citado acuerdo se elevará a definitivo.

Ceuta, 22 de octubre de 1984
M.ª del Carmen Castreño Lucas

EDICTO

DOÑA MARIA DEL CARMEN CASTREÑO LUCAS,
ALCALDESA-ACCIDENTAL DEL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER:

Que el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión pública extraordinaria celebrada el veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, con la mayoría absoluta legal de sus miembros, aprobó el expediente de:

"Modificación de las tarifas de los nichos del Cementerio Municipal".

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, de la Ley 40/1981, por la que se aprueban determinadas medidas sobre régimen jurídico de las Corporaciones Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación.

De no existir reclamaciones, el citado acuerdo, se elevará a definitivo.

Ceuta, 22 de octubre de 1984
M.ª del Carmen Castreño Lucas

EDICTO

DOÑA MARIA DEL CARMEN CASTREÑO LUCAS,
ALCALDESA-ACCIDENTAL DEL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER:

Que el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión pública extraordinaria celebrada el veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, con la mayoría absoluta legal de sus miembros, aprobó el expediente de:

"Modificación de las tarifas de los nichos del Cementerio Municipal".

De conformidad con lo establecido en el artículo 18, de la Ley 40/1981, por la que se aprueban determinadas medidas sobre régimen jurídico de las Corporaciones Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación.

De no existir reclamaciones, el citado acuerdo, se elevará a definitivo.

Ceuta, 22 de octubre de 1984
M.ª del Carmen Castreño Lucas



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES

Financiamiento de todas las necesidades

Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 512142 y 510940 al 510945
Agencia Urbana, 1 - Plaza Gral. Galero, Esquina G. Sanjurjo - Telfs. 512433 y 516026
Agencia Urbana, 2 - Tte. Coronel Gautier, 1-Telfs. 513341 y 513956
Agencia Urbana, 3 - Padre Feljoó (Villa Jovita) Teléfono 51 23 71
MONTE DE PIEDAD, General Aranda, 2 - Teléfono 5109 40

Confíe sus Ahorros a una Entidad netamente Ceutí

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.